

Guayaquil, Abril 14 del 2014

Señores.

AMT ECUADOR S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme se establece en la resolución No. 92.14.3.0014 de la superintendencia de compañías expedida el 18 de septiembre de 1992 cumple con presentar a ustedes el informe de la revisión efectuada a sus Estados Financieros del Ejercicio Económico Año 2013.

Debido a que la Compañía **AMT ECUADOR S.A.** no se encontraba en actividad comercial, Su Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico del Año 2013 reflejan su estado actual.

Por lo Expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los Estados Financieros y Cuentas del ejercicio Económico citado.

Muy Atentamente.



JAVIER ISMAEL TORRES NIETO

COMISARIO

C.C#0914896311